

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20265100066273



Bogotá D.C. 20-02-2026

PARA: DANIELA BARRERA PEDRAZA
Subdirectora de Contratación

DE: IVÁN DARIO MORALES CAICEDO
Subdirector Técnico de Recreación y Deportes

ASUNTO: Solicitud de ajuste de fechas SECOP II

De manera atenta, me permito solicitar su valioso apoyo para adelantar en la plataforma transaccional SECOP II el ajuste de la fecha de inicio y finalización de los contratos que se relacionan a continuación, en razón a un error en el registro que no obedece a la aplicación del período de suspensión por receso escolar, sino a una inconsistencia en la información inicialmente consignada en la plataforma.

De conformidad con lo establecido en las actas de inicio publicadas en SECOP II, las fechas correctas de finalización de los contratos son las siguientes:

1. YENSY BALBINA HERNÁNDEZ CALVO, contrato IDRD-STRD-CPS-1812-2025, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.012.351.405, inició ejecución el 02 de mayo de 2025; en consecuencia, la fecha correcta de finalización corresponde al **15 de abril de 2026**.
2. GERSSON VICENTE MARTÍNEZ PINTO, contrato IDRD-STRD-CPS-2457-2025, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.012.465.931, inició ejecución el **23 de abril de 2025**; por lo tanto, la fecha correcta de finalización corresponde al 22 de febrero de 2026.

La presente solicitud tiene como propósito actualizar la información contractual registrada en la plataforma SECOP II, de manera que esta resulte consistente con las condiciones reales de ejecución de los citados contratos, conforme a las respectivas actas de inicio.

Agradezco de antemano su disposición y el acompañamiento brindado para adelantar los ajustes correspondientes. Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera para el trámite.

Ivan A.C

IVÁN DARIO MORALES CAICEDO
Subdirector Técnico de Recreación y Deportes

Anexos: Actas de inicio contratos CPS-1812 y 2457, ambos de 2025
Copia: N/A

Elaboró: Karla Ramírez- Abogada contratista- JEC
Proyectó: Karla Ramírez- Abogada contratista- JEC
Revisó: Karen Lizeth Silva Esparcea
Aprobó: William Rene Torres Agudelo- Asesor de Dirección General Código 105 Grado 01

